

# EL ALICANTINO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

DIARIO CATOLICO

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En Alicante, un mes . . . . . 150 pesetas.  
En los demás puntos de España, 3 meses . . . . . 5'00  
Extranjero, 3 meses . . . . . 10'00

TELÉFONO NÚMERO 102.

En la Administración, de este periódico, Plaza de las Monjas, 4, entresuelo.  
Anuncios á precios convencionales.

## EL JUBILEO DE NTRA. SRA. DE LOURDES

El Padre Santo acaba de conceder un Jubileo á los peregrinos de Nuestra Señora de Lourdes con motivo del aniversario 34 de la primera aparición de la Santísima Virgen en la gruta el día 11 de Julio. Dicho Jubileo durará desde el citado día al 18 de igual mes, y además todo el mes de Mayo, y del 15 de Agosto al 15 de Octubre.

Hé aquí el documento expedido por la Sagrada Congregación de las Indulgencias con fecha 16 de Enero pasado:

«Nuestro Santísimo Padre León XIII por decreto de la Congregación de Ritos de 11 de Enero del corriente año, se ha dignado disponer que todos los fieles de uno y otro sexo puedan ganar en los santuarios situados en Lourdes una indulgencia plenaria, en forma de Jubileo, del 11 al 18 de Febrero y durante todo el mes de Mayo, y del 15 de Agosto al 15 de Octubre, y ha ordenado igualmente que el indulto del Jubileo se expida con las condiciones adjuntas por la Congregación de las Indulgencias.

Además, Su Santidad, por informe del secretario infrascrito de la misma Congregación, en Audiencia del 10 de Enero de 1892, ha determinado así las condiciones en que podrá ganarse tal Jubileo.

Todos los fieles obtendrán en el tiempo señalado la plena remisión de todos sus pecados, con tal de visitar, haciendo una piadosa peregrinación á los santuarios que se mencionan, elevando á Dios durante algún tiempo fe videntes súplicas por la prosperidad y exaltación de la Iglesia y de la Sede Apostólica, por la extirpación de las herejías, y la conversión de todos los pecadores, por la concordia de los príncipes cristianos, paz y unión del pueblo cristiano y según la intención de Su Santidad.

Que además confiesen, como es necesario, sus pecados y reciban el Santo Sacramento de la Eucaristía y que hagan, en fin, una limosna cualquiera que se entregará en los mismos santuarios, y será empleada en la decoración y gastos del culto, ó bien en una buena obra, con aprobación del Obispo de Tarbes.

Nuestro Santísimo Padre ha querido declarar que la indulgencia sea aplicable, por modo de sufragio á las almas del Purgatorio.

El presente rescripto es valedero sin necesidad de Breve, sin que obsten cosas en contrario.

Dado en Roma en la Secretaría de la

Congregación á 16 de Enero de 1892.

✠ Se lo del Cardenal d'Annibale, Prefecto de la Congregación.—✠ Alejandro, Arzobispo de Nicópolis, secretario.»

Las condiciones requeridas para ganar el Jubileo son: 1.ª Una visita á la Basílica, á la iglesia del Rosario y á la Gruta, pidiendo en cada uno de estos santuarios por las intenciones del Soberano Pontífice; 2.ª, Confesión y Comunión; 3.ª, una limosna según las facultades de cada uno, para la iglesia del Rosario y para el dinero de San Pedro.

## ¿ES LÍCITO FAVORECER

A LA PRENSA LIBERAL?

Para contestar con seguridad y acierto á esta pregunta (si es lícito, favorecer á la prensa liberal) es necesario saber antes lo que sea «prensa liberal» en su excepción verdadera, y al propio tiempo justificada por el uso, único maestro seguro en la inteligencia del sentido de las palabras; sin que valgan apreciaciones de bueno ó mal gusto.

Prensa liberal, pues, es toda publicación periódica que, en impresos, artículos, noticias, sueltos, grabados, geroglíficos, ú otra cualquiera manera de expresar el pensamiento, sostiene, propaga ó defiende directa ó indirectamente las ideas, doctrinas, principios ó sistemas llamados «liberales», conocidos ordinariamente con los nombres de «libertades modernas», «progreso y derecho nuevo» «civilización moderna» «derechos del hombre» ú otros más ó menos expresivos, pero que, en último término vienen á coincidir en significar lo mismo.

Es necesario además, presuponer y conocer el juicio que la iglesia, única é infalible maestra en materia de doctrinas, no solo teológicas sino político-sociales en cuanto se relacionan con el fiel hombre, ha formado y enseñado á los fieles acerca de las «doctrinas liberales» y sus órganos de propaganda, la prensa periódica especialmente.

El juicio de la Iglesia en la presente materia, consta *directamente*, entre otros muchos documentos, en la admirable y expresiva Encíclica *Mirari vos* de Gregorio XVI que abiertamente califica las ideas y principios liberales de «libertades de perdición»; en multitud de Bulas y Breves doctrinales de Pio IX que en frases enérgicas y claras, condenan los variados aspectos con que los principios liberales se presentan en los diversos órdenes de la vi-

da social y religiosa; y últimamente en los profundísimos documentos de León XIII que ponen de manifiesto el origen, desarrollo y aplicaciones de todos los principios liberales al orden especulativo y al orden práctico en términos tales, que no dejan lugar á dudas, en cuanto á la maldad intrínseca de aquellos y al inmenso daño que ocasionan y producen los que los extienden y popularizan. Y consta también ese juicio de la iglesia *indirectamente*, ya en la aprobación que dá á los libros y publicaciones en que se combaten y triturán las máximas liberales, ya en la reprobación y prohibición de los escritos en que aquéllas se sustentan y defienden.

Ahora bien: de este juicio infalible de la Iglesia confirmado por los hechos, y del solidísimo y luminoso criterio de los grandes publicistas y teólogos católicos resulta: que los principios y máximas liberales, extendidos y enseñados por la prensa, son los mismos del protestantismo, materialismo, naturalismo, paganismo, ateísmo, politeísmo, etc., etc., aplicados al orden científico y al político-social en todas sus relaciones.

Conocidos estos precedentes como base necesaria, y planteada la cuestión en términos claros, la pregunta que figura á la cabeza es igual á estas otras: ¿es lícito favorecer á la prensa protestante? ¿es lícito prestar apoyo y favor á la prensa racionalista y naturalista? ¿se puede en conciencia propagar y auxiliar á la prensa politeísta, atea, masónica, etc., etc.?

Desde luego se comprende que la contestación ni se hace esperar, ni es dudosa, ni tiene más que un solo camino: «no es lícito favorecer á la prensa liberal de ninguna manera», puesto que favorecerla es prestar auxilio á lo malo, y se incurre por tanto en responsabilidad moral. Al contrario hay obligación de perseguirla por todos los medios posibles y lícitos, desengañando á las gentes de los sofismas con que cubre el error, explicando la maldad intrínseca de sus máximas, exponiendo las consecuencias de su aplicación á los varios órdenes de la vida, haciéndoles comprender evidentemente cómo la prensa liberal fomenta la corrupción de costumbres, el enfriamiento de la fé, ocasionando por modo inevitable, no sólo la ruina temporal, sino especialmente la ruina espiritual y eterna, viniendo así á ser un terrible enemigo de la Iglesia de Dios y su santa religión, fuera de la cual nadie se salva.

Para llevar este convencimiento al ánimo de los fieles es muy conveniente ex-

plicarles, uno por uno, los principios liberales, haciéndoles aplicaciones prácticas al orden de las creencias y al orden de los hechos, para que, con razonamientos sencillos y fáciles, vean por sí mismos la maldad de las máximas liberales, y comprendan el gravísimo daño que ocasionan á sí mismos y á los demás, favoreciendo la propaganda y auxilio á la prensa liberal, que, hoy por hoy, es el medio más poderoso con que cuenta la impiedad de todo género. Tanto es así que serán inútiles todos los esfuerzos que se hagan para separar al pueblo de los errores modernos, mientras no esté convencido de su maldad y los crea detestables y ruinosos para el cuerpo y para el alma.

Y si esto es verdad, como lo es indefectiblemente, resulta claro que ni conviene, ni se debe, ni se puede en conciencia favorecer á la prensa liberal sin hacerse responsable ante Dios, ante la Iglesia y ante la razón.

(Boletín Eclesiástico de Plasencia.)

## A LOS PRODUCTORES ESPAÑOLES

La Cámara de Comercio de España en Méjico ha acordado instalar un Museo permanente de productos españoles para las relaciones comerciales entre España y aquella República.

Este proyecto comprende no sólo la exhibición de muestras de los productos españoles, sino los medios de información suficientes, las comunicaciones periódicas con los centros de nuestra producción, las ventajas para retirar fondos y las facilidades para cobrar créditos.

La Cámara para poder llevar á cabo este proyecto, cuenta con la cooperación de los cónsules, vicecónsules, agentes consulares y Cámaras de Comercio españolas, y con el ofrecimiento de la Compañía Transatlántica española de conducir desde España á Méjico, libres de gastos, los productos que los industriales y artistas envían con destino á la Exposición permanente, y exención de derechos de aduanas por parte del Gobierno de aquella República.

Hé aquí las instrucciones publicadas con las condiciones para ser expositor en el referido Museo:

Todo expositor pagará 20 pesetas mensuales por cada metro cuadrado que ocupen los productos que exhiba en la Exposición permanente, industrial y artística que la Cámara de Comercio española en Méjico habrá inaugurado el 15 del corrien-

## 68. ¿QUÉN HA VUELTO DEL OTRO MUNDO?

—Padre mío, todas se me han desvanecido; gracias á Dios, veo clarísimo todo lo que antes me parecía obscuro; creo que la verdad sólo é íntegramente se encuentra en la Iglesia católica; fuera de ella no hay salvación.

—Conque, Francisco, ¿quieres decirme con eso que con sólo confesarme bien también quedará ilustrado mi entendimiento para resolver las dificultades que me objetan mis compañeros?

—Tal vez sí; y en caso de que no consigieras don tan precioso, por lo menos te hallarías mejor dispuesto para comprender la verdad; porque nada hay que oscurezca tanto el entendimiento y más lo extravíe del sendero del bien como el pecado y las pasiones. ¡Cuántos ejemplos pudiera referirte en confirmación de mi aserto!

## FOLLETIN DE "EL ALICANTINO", 65

—Por una parte, brotan en mi alma vivos deseos de asegurar, cueste lo que cueste, mi salvación eterna como el negocio más importante de la vida; porque me digo en mis adentros: si me salvo, he sacado la lotería, está ganado el premio gordo; si me condeno, todo está perdido y para siempre jamás. Más por otra parte me abruma otras mil dudas que quisiera ver desvanecidas, y el terrible temor de lo que dirán mis amigos, de las dificultades que me opondrán, y de sus sarcasmos y cuchufletas; en fin, me encuentro ahogado en un mar sin fondo, perdido en un laberinto sin salida.

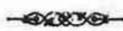
—¿Quieres seguir mi consejo, amigo?

—En esto estoy, pues vivo convencido de la gran bondad de tu corazón.

—Pues proporción tienes en Tarragona de hallar luz en tus dudas y consuelo en tu aflicción. Vete á la catedral ó á otra iglesia, confésate, y desaparecerán todas tus vacilaciones y temores.

—¿Confesarme yo?

—Sí, Adolfo; confesarte. Y ya que tan poco tiempo nos resta de estar juntos, quiero que



e. Exceptuándose los objetos de arte, que solo pagarán 7'50 pesetas por metro de pared, y 10 pesetas las esculturas que no ocupen más de un metro.

El expositor se obligará á tomar el lugar que ocupe su instalación durante un lapso de tiempo que no podrá bajar de tres años. Queda exceptuados de esta obligación los expositores de objetos artísticos, quienes podrán retirar los ó venderlos cuando á sus autores ó dueños conviniere.

Los gastos de envío correrán por cuenta de los expositores hasta la capital de Méjico; pero la Cámara de Comercio se hará cargo en el puerto de Veracruz de los objetos que se le remitan.

La Cámara de Comercio responde de todos los objetos que se le remitan para exhibirlos durante el período de exposición.

La Cámara de Comercio publicará periódicamente un Boletín que anuncie las casas expositoras y dé á conocer los artículos y ventas realizadas.

Se nombrará una Comisión del seno de la Cámara para visar y autorizar con su firma los pedidos á que diesen origen los artículos expuestos por las casas expositoras que no tuviesen representantes en Méjico ó que así lo determinaran los expositores.

Á los productores españoles conviene mucho fijarse en esto y aprovechar la iniciativa de la Cámara de Comercio de Méjico para abrir á sus productos nuevos mercados.

### Cabos sueltos

No es fábula, es un hecho que leemos en un periódico de los de más circulación de Europa, para demostrar la moralidad de los empleados de la administración pública de esta nación de pan y flamencomanta.

Un francés, conocedor por cierto de las debilidades de la administración española, hace pocos días quiso introducir un género que adendaba por una tarifa muy elevada. Para evitar el pago de subidos derechos, declaró otro género y al mismo tiempo alargó por lo bajo un duro al carabnero.

Este sin inmutarse miró de piés á cabeza al francés y le dijo:

«Caballero, tengo la costumbre de mirar por los dos ojos, jamás por uno solo.» El viajero comprendió la pícara indirecta del carabnero y le alargó otro duro, y el género pasó sin dificultad.

Lo de D. Quijote: cuando caput dolet cétera *membrola*.

¡Cuántos vigilantes como éste de á dos ojos pudiéramos citar!

¡Cuántos vistas ciegos! ¡Cuántos ciegos con vista y sobre todo con largas uñas!

Lo que no se vé en este mundo, de seguro no se verá en otra parte.

Prevía declaración solemne que no atacamos las instituciones, vamos á discurrir por *La Monarquía*, en cuya sección de avisos leemos:

«Cultos para hoy:

En la Colegial, á las ocho y media, la Convencional.

Espectáculos:

Teatro-Circo Alicantino, *El Monaguillo*.  
¿Y habrá quién dude que nos hallamos en pleno progreso noticieril.

Eso, eso es conocer la quinta esencia de los nuevos moldes porque camina la humanidad á través de la noche del oscurantismo, guiada por la luz del progreso indefinido, persiguiendo el ideal de los que aspiran plim... plum... plim... á la moral universal á la *conciencia nacional*, al deber individual, etc., etc.

Eso, eso es lo que priva hoy; eso es lo modernísimo, lo liberal conservador.

¿Qué más propio que aludiendo á la misa conventual, á renglón seguido hable *La Monarquía* de *El Monaguillo*?

Nada importa que este espectáculo sea del repertorio pornográfico, indecente, asqueroso.

¿Quién se fija en ello? algún ente escrupuloso.

¡Niñerías!

Misa conventual y *Monaguillo* para todos los gustos, y que rabie EL ALICANTINO y apele á Poncio Pilatos, que mientras que hayan católicos anfibios, como dice el popular *Fray Canelles*, que encienden una vela á San Miguel y otra al que está bajo de él, habrán óbolos para *La Monarquía* y espinas y abrojos para EL ALICANTINO, apesar de publicarse con censura eclesiástica, y censurar á diario las representaciones de *El Monaguillo*, *Las Tentaciones de San Antonio*, *Las Campanadas* y todas las obras incitativas y pecaminosas.

Resultado práctico; la moral por el suelo, y el escándalo por las nubes.

A todo esto la empresa se lava con agua de rosas.

¿El escándalo por las nubes? pues chubasco de perros chicos, y á vivir.

Grandes carteles, grandes títulos de zarzuelas llamativas; lo demás es para ella mogigatería.

¿Qué le importa á la empresa que la corrupción cuada, que el veneno de la lascivia mate la inocencia en las jóvenes que asisten á semejantes espectáculos?

Vengan perros chicos, que es lo que importa, y negocio adelante.

Ya vendrá, señores empresarios el *Dies irae*, *dies illae*, y entonces no habrá tío pámese el río...

¿Y los cafés cantantes?

¿Y las camareras?

¿Y los del tapete verde?

¡Estamos en Jaujall!

¡Estamos en pleno período liberal conservador!

Precursor del caos.

En la plaza de las Barcas de la ciudad de Elche, casa número 5, se ha instalado un café cantante, que ha tomado por nombre *Café Alicantino*.

Excusado nos parece decir que este nuevo establecimiento de Elche trae escandalizados á los vecinos de la calle y barrio donde se ha instalado.

Las camareras, porque ellas son necesarias llamándose el café Alicantino, son de *Guten*, atractivas, seductoras, como que las mujeres casadas van á declararse en

huelga, para protestar contra los incentivos de aquellas camareras.

Está visto; de ésta, Alicante vá á adquirir fama europea.

Los diccionarios enciclopédicos al referirse á Alicante la distinguirán con los epítetos más honrosos; patria de ilustres camareras, turbadoras y maleantes, regida por autoridades sapientísimas, que toleraron si es que no contribuyeron, á la propagación de este recreo, antes macarrónico, hoy aplaudido y mimado por almirarados *gomocellos*, puleros y bien hablados, todo espíritu, de grandes esperanzas.

¡Dichosos tiempos aquellos en que saldrán á luz las aventuras de estos gobernantes desgobernados, dignas de esculpirse en mármoles para eterna...!

Noticia de *El Independiente*, semejante á lo de *La Monarquía*, pero de género diferente:

«Esta tarde á las seis tendrá lugar la carrera de burros en la carretera de la Estación, y terminada que sea, se celebrará en el Casino, el *matiné* que se halla anunciado en el programa.»

¿Es acaso el *matiné* complemento de la carrera, caro colega?

Una señora francesa que está aprendiendo el habla castellana tiene el gusto de servirse de *Los Dominicales* para los ejercicios de traducción.

¡Pobre señora!

A buen seguro que aprenderá toda clase de disparates.

Porque, la verdad sea dicha, *Los Dominicales* en eso de disparatar ocupa un buen lugar entre los disparatadores.

Es, dicho sea sin lisonja, en ese *orden* cosa muy  *fina* el papel libre-pensador.

### Noticias locales y regionales

El *Boletín Oficial* de ayer contiene:

Circular y real orden sobre medidas sanitarias.

Real orden sujetando al régimen sanitario todas las mercancías procedentes de cualquiera de los Estados bañados por el mar negro.

Relación de las cantidades que adeudan los pueblos de esta Provincia por contingente provincial, procedentes de los ejercicios anteriores al de 1891-92.

Subasta de varias fincas de esta Ciudad por débitos á la Hacienda.

Varios edictos solo de interés local.

Se halla en Barcelona bastante mejorada de su enfermedad la señora D.<sup>a</sup> Josefa Such de Miquel, y según nuestras noticias pronto regresará á esta población.

Felicitemos á su distinguida familia.

El día 15 se levantó la veda, quedando por consiguiente libres los cazadores para dedicarse á su afición favorita.

El 14 salieron de esta ciudad para los cotos de Monalva, Gigi y Colmenares, pertenecientes al Circolo de cazadores de esta capital varios socios del mismo recobrando bastantes perdices, liebres y conejos.

Dentro de breves días se efectuará el enlace de la bellísima y simpática señorita D.<sup>a</sup> Consuelo Guimben y Galán, con D. Francisco Carratalá, empleado de la fábrica de tabacos.

Serán padrinos, nuestro estimado y particular amigo el Sr. D. Antonio Galán y su distinguida señora, tios de la novia.

Deseamos á tan venturosos novios, una luna de miel eterna y toda suerte de satisfacciones.

Por el Juzgado de primera instancia de Villajoyosa se llama á los que se crean con derecho á la herencia de D. Cayetano Aragonés Aragonés, vecino que fué de aquella villa, con el fin de que dentro de treinta días comparezcan á presentar la oportuna reclamación.

Nuestros colegas locales se lamentan de la poca vigilancia que se ejerce en la playa del Babel, en materia de decoro, por cuya razón se ven tomando el baño á jóvenes adultos en circunstancias muy deshonestas.

Si el cuerpo de policía no cuenta con suficiente personal para este servicio, bueno sería que se diera las órdenes oportunas al Comandante de carabineros para que no permitiera bañarse á persona alguna á no ser como manda la moral, y previenen las buenas costumbres.

Se han verificado en Valencia la traslación de la imagen de la Virgen de la Seo, desde su capilla á la Catedral, donde ha sido colocada en el suntuoso catafalco de costumbre.

El juzgado municipal de Crevillente, está instruyendo las correspondientes diligencias con motivo de una cuestión que se suscitó en un café de aquella población entre varios individuos, resultando dos de ellos heridos á consecuencia de haber caído ambos sobre un montón de ladrillos.

El ejemplo dado por los vecinos de la calle de la Villavieja de esta Ciudad, de celebrar fiestas será imitado en breve por los de las calles de Torrijos, Navas y Bazan, que celebraran, según hemos oído asegurar, fiestas si cabe más espléndidas que aquéllas.

Veremos.

*La Verdad* llama la atención á la Dirección de la Red telefónica de esta Ciudad sobre los frecuentes cruces que ocurren en los aparatos telefónicos.

No deben desatenderse las indicaciones de nuestro independiente colega.

De *El Liberal*:

«Anteayer llegaron á esta capital procedentes de Barcelona, los restos mortales del malogrado joven D. Ramón Alberola, hijo del conocido banquero D. Juan.»

Acompañando al cadáver vinieron sus afligidos padres y el Pbro. Sr. Brotos.»

La procesión que anteanoche organizaron los vecinos de la calle de la Villa Vieja en honor á la Santísima Faz, fué solem-

medites el hecho histórico que te voy á referir por despedida.

A principios del protestantismo, recorría algunos lugares de Alemania inficionados por la herejía el celoso beato Pedro Fabro, compañero de San Iguacio. En uno de los pueblos de sus apostólicas excursiones visitó un cura contagiado del virus protestante, y le encontró que estaba rezando el Oficio divino. Con todo, interrumpiendo su rezo, preguntó al señor cura: ¿Qué se le ofrece á usted, señor mío?

—Padre Fabro,—le dijo,—venía á proponer á Vd. gravísimas dificultades, que me oprimen contra la religión católica y á favor de las nuevas doctrinas.

—Tenga Vd. la bondad,—le contestó el Padre,—de aguardar unos momentos á que concluya mi Oficio, y luego estaré á las órdenes de Vd.

Sentóse el sacerdote para que el Padre diera fin á su ocupación sagrada, y el Padre, tan presto como concluyó su rezo, se dirigió al señor cura y le dijo:

—Estoy á sus órdenes de Vd., señor cura;

pero le confieso que me parece inspiración de Dios lo que voy á proponerle antes que entablemos discusión para disipar sus dudas.

—¿Qué inspiración es, Padre mío?

—Que antes se confiese Vd.,—le contestó el santo varón.

—Pero, hombre de Dios,—repuso el sacerdote,—si no venía para ello, ni tampoco estoy preparado.

—No importa,—replicó el Padre,—basta la buena voluntad, y Dios suplirá lo que falte.

Tanto hizo, tanto dijo y tanto suplicó el P. Fabro, que al fin recabó del señor cura que, arrodillado á sus piés, confesara humildemente sus culpas. Aquei apostólico y santo varón, penetrando las llagas de su penitente, consiguió con gran dulzura que le abriera toda su alma y concibiera eficaz propósito de mudar de vida. Terminóse la confesión con gran consuelo de su ministro y no poca satisfacción del penitente. Entonces invitó el P. Fabro al señor cura á que le propusiera todas sus dudas y dificultades, á lo cual contestó el otro:

ne y muy incide, viéndose la calle del tránsito en extremo concurrida.

Con esta procesión han dado término á las fiestas de aquella calle, que este año ha merecido con justicia el honor de llamar la atención por su esplendor.

Felicitemos á D. Julio Corona, y á cuantos han contribuido á su celebración, manteniendo como se debe las buenas tradiciones populares de aquel barrio.

Un colega local relata con lujo de pormenores el reciente crimen que ha emocionado profundamente el inmediato caserío del Campello.

Por si una gallina había estropeado una mata de tomates, un vecino de aquel caserío la emprendió á palos con su mujer, y luego cuchillo en mano acometió á un vecino que le reprendió por sus desmanes, infiriéndole dos heridas una de las cuales le produjo la muerte.

No puede darse mayor ferocidad, y menor educación en el desdichado homicida.

El hombre sin el freno de la religión, base necesaria de toda educación, se convierte en fiera; cuántas desgracias como éstas se evitarían si la Iglesia no se encontrase en parte cohibida para llevar á todas las clases sociales la educación y el amor á sus divinas enseñanzas!

Se espera que en la presente semana se harán por Gracia y Justicia los nombramientos de presidentes de sección de las Audiencias provinciales.

El Consejo municipal de París ha aprobado el proyecto de la Comisión de consumos en el que se imponen 20 francos de derechos, en vez de 5 que pagan hoy, á los 100 kilos de uva de lujo, y 50 francos, en lugar de 31, á las pasas de Málaga.

**Variedades**

**LOS MÉDICOS**

(Traducido de la Fontaine, menos la moraleja)

*Tantum melius*, el doctor,  
Fué á visitar á un enfermo,  
Al que asistía también  
*Tantum pejus*. El primero  
Confía; más el otro  
Ya lo daba como muerto.  
Cada cual le propinó  
Un distinto tratamiento  
Y el enfermo se murió  
A los dos días y medio;  
Pero los sabios doctores  
Continuaron discutiendo;  
—Bien previsto lo tenía.  
¿No véis como al fin ha muerto?  
—Si me hubiera á mi creído  
Estaría sano y bueno.  
—Ha sido un caso muy raro.  
—No digas que raro, nuevo  
—Hubiera pasado á Hipócrates;  
—A Hipócrates y Galeno.

Entretanto quedaron sumidos  
Hijos y esposa en el dolor y el llanto  
¡Ay de aquellos doctores presumidos  
Que ocultan su ignorancia bajo el manto  
De una chachara necia, y siempre ácidos  
A las cosas del mundo, que aman tanto,  
Tan solo enriquecerse les halaga  
La iniquidad luciendo como el aigual

MIGUEL AMAT.

**SECCIÓN RELIGIOSA Y CULTOS**

**DIA 18 DE AGOSTO**

**Santa Clara de Monte Falco, v.**  
Modelo de humildad y resignación cristiana fué esta virtuosa hija de Monte Falco, pueblo cerca de Spólito. Desde niña se consagró á la Virgen Santísima siendo los actos de su culto la ocupación predilecta de la que habla de admirar por el rigor de sus penitencias. Tomó el hábito de religiosa de San Agustín de manos de su Prelado el Obispo de Spólito. La humilde religiosa tuvo en grado eminente el don de profecía y el de milagros, y murió con la muerte de los justos el día 18 de Agosto del año 1308. Fué canonizada por el Papa Urbano VIII.

**CALENDARIO PIADOSO**

Santos de hoy.—Santa Clara de Monte Falco, vg. y Santa Elena, emperatriz.  
La misa y oficio divino son de San Apolinario, ob. y mr. con rito doble y color encarnado.  
Santos de mañana.—San Luis, ob. de Tolosa y San Mariano cfr.  
La misa y oficio divino son de San Esteban de Koska cfr. de la Compañía de Jesús, con rito doble y color blanco.

**APOSTOLADO DE LA ORACIÓN**

**PRIMER GRADO**

**INTENCIÓN GENERAL PARA AGOSTO**  
**Las Iglesias de América**

**ORACIÓN COTIDIANA PARA ESTE MES**

¡Oh Jesús mio! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, para que entre los fieles del Nuevo Mundo se desarrolle incontrastable el espíritu católico que animaba á Colón y á los primeros conquistadores.

**PROPÓSITOS**

Emplearse en descubrir el origen de nuestras propias faltas, y poner remedios eficaces para extirparlas.

Ser muy mirado en las palabras y hacer á Dios algún sacrificio.

*Máxima.* «No hay mejor consejo que el buen ejemplo; con éste serás bueno, y otros lo serán contigo.»

(San Ambrosio.)

**CULTOS PARA HOY**

**En la Colegiata.**—A las ocho y media la Conventual.

**En Sta. Maria.**—A las ocho misa Mayor; por la tarde á las cinco y media sigue la Novena de la Asunción de Nuestra Señora, con sermón.

**En la Misericordia.**—A las seis de la tarde, prosigue el piadoso Novenario en memoria de la exaltación gloriosa de la Santísima Virgen á los Cielos.

**En las Capuchinas.**—A las siete y media, misa de renovación con bendición de Jesús Sacramentado; por la tarde, á las cuatro y media, se pondrá de manifiesto; siguiendo los Novenarios de Nuestra Señora de la Asunción y del glorioso Patriarca San Joaquín.

**En el Carmen.**—A las oraciones, se rezará el Santo Rosario.

**En las Siervas de Jesús.**—Prosigue con la solemnidad acostumbrada el devoto novenario en honor del compatrono de esta ciudad gloriosísimo San Roque, al anoecer.

En las demás iglesias los de costumbre.

**AGUA DEL CONGO PARA EL TOCADOR**

La cara embalsamada por esta AGUA para proporciona al cuerpo una suave frescura, y su uso es tan higiénico y agradable que sirve como un depurativo admirable.

Depósito: Principe, 19 y 21 Madrid

V. Vaissier, inventor del Jabón del Congo.

**COLEGIO DE 1.ª y 2.ª ENSEÑANZA**

establecido en la ciudad de Elche bajo la advocación de

**NTRA. SRA. DE LA ASUNCIÓN**

Pensión al trimestre (pago adelantado)  
Alumnos internos de 2.ª enseñanza 180 pts  
Id id. de 1.ª id. 165 »  
La apertura del Colegio el 15 de Seprbre.  
Para más detalles pidan el Reglamento.

**PIPAS VACIAS PARA ALQUILAR**

ALEJANDRO VILA—ALICANTE

**EL TIMON**

Gran novedad de papeles pintados; fin de siglo.—Jesús Nogueira, sucesor de Casimiro Esteve.—Calatrava (antes Balsesta) 7.—Alicante.

Participo á mis numerosos y bien estimados clientes, y á los que no lo son, por si me hacen el honor de serlo, que he recibido un grandísimo surtido de papeles pintados procedentes de la más renombrada fábrica de Lyon (Francia) otra gran remesa de Glasgow (Inglaterra) á precios absolutamente económicos, y la gran novedad en papeles para cristales ó Vitraus Paints, privilegio,

**GLACIER**

imitando los cristales pintados de Irlanda, de utilidad para las familias. Estos papeles se colocan pegándose á los cristales de alacabas, ventanas, despachos, etc., etc., quedando el cristal totalmente pintado, no quita luz ni se ven los objetos dentro ni fuera, excelentes para Iglesias y oratorios particulares. Recomiendo la molestia de visitar mi establecimiento.

Calatrava, 7.—(Sucesor de Casimiro Esteve.)

Nota: Prometo la baratura más grande dentro de mi pequeño beneficio, porque entre otras

razones tengo presente el adagio vulgar, castellano puro, de que *Escoba nueva bien barre.*

**TODO ES VERDAD**

En la antigua casa de los choriceros extremeños, que no ha omitido sacrificio para montar la primera fábrica de embutidos en Candelario, ofrece hoy al público dentro de los precios más equitativos, los géneros siguientes:

Salchichón de lomo trufado, de Lyon, Milán, Régio, Vich y extremeño; longaniza de magro; chorizos de puro lomo y familiares; sobrasada de Mallorca; embuchado de Lomo; morcillas finas y otros muchos embutidos que sería prolijo enumerar.

Jamones asturianos, extremeños, de Riofrío, serranos, gallegos y otros que se expenden todos con especial esmero y á precios sumamente reducidos.

No equivóquense. Los choriceros.—Princesa, 19, y Pórtico de Ansaldo, 4.—Los extremeños.

**HORCHATERÍA**

DE

**ANTONIO LOPEZ JEREZ**

*Passage de Amérigo*

En esta horchatería, se expenden los exquisitos helados sin rival que tanto han acreditado á este establecimiento.

En ella encontrarán cuantas comodidades y esmerado servicio pueda apetecerse; pues se halla montada con un gusto sin igual, por lo que la recomendamos á nuestros lectores.

Especialidad en horchata de chufas al estilo de Valencia, mantecado y horchata de almendra, y otros riquísimos helados.

También se sirven chocolates elaborados por el mismo señor Lopez Jerez. Servicio esmerado.

**CASA FUNDADA EN 1860**

Francisco M. Laguillón—Transitario, consignatario y representante para venta y compra de géneros del País.

Ofrece sus depósitos en ésta para vinos, y pipas en alquiler.

**HERMOSA OLEOGRAFIA**

DE

**NTRA. SANTÍSIMA MADRE DEL CARMEN**

CON

LA SANTA MADRE TERESA DE JESÚS

Y SAN SIMÓN STOCK

DEDICADA

AL GRAN PONTÍFICE REINANTE LEON XIII

Esta Oleografía que ha sido elogiada por los reverendísimos Prelados Diocesanos y los de la Orden del Carmen á causa de su mérito artístico religioso, mide un metro 70 centímetros, y de todas sus inmejorables condiciones solo cuesta 5 pesetas en esta Administración.

**ALCANCE POSTAL**

(SERVICIO PARTICULAR DE «EL ALICANTINO»

DE LA «AGENCIA MADRILEÑA»

PARIS 16.—4 por 100 exterior español 63'68.

PARIS 16.—Continúa la huelga de cocheros de punto. Los huelguistas ascienden á cuatro mil. La policía tiene tomadas todas las medidas para evitar cualquier clase de desórdenes.

ROMA 16.—Las fiestas de Génova durarán tres días. El primero el Rey Humberto recibirá á los almirantes de las escuadras extranjeras. El segundo, se verificará una gran revista y desfile de todas las escuadras ante la italiana, y el tercero el monarca obsequiará á los representantes de las naciones marítimas con un espléndido banquete.

PARIS 16.—Se han recibido noticias de Berna, afirmando que en un pueblo de la mencionada provincia ha ocurrido un caso sospechoso, sin que se precise que sea cólera.

MADRID 16.—En los centros ministeriales se ha confirmado la noticia relativa á la dimisión del gobernador de Zamora, pariente del Sr. Pidal. Esta dimisión ha dado lugar á que se crea que obedece á instigaciones del Presidente del Congreso quien parece que se halla algo molesto con sus amigos políticos á consecuencia de lo

mucho que se ha hablado en estos días sobre si presidirá ó no el Sr. Pidal las sesiones de Cortes en la segunda legislatura. Para de-entadar al Sr. Pidal dicen los ministeriales que sustituirá al dimite gobernador de Zamora otro correligionario del Presidente del Congreso.

MADRID 16.—El Gobierno afirma que no tiene ninguna noticia oficial del motín de consumos que se dice ocurrido ayer en Guadix. También dice que en La Gineta (Albacete) no ha habido tal motin, sino que el gobernador telegrafió que reinaba en el citado pueblo alguna excitación por la cuestión de consumos, y que se temía algún tumulto.

MADRID 16.—Por telegramas particulares recibidos de Córdoba, se sabe que en Riofrío, se ha declarado un violento y formidable incendio. Hasta ahora, no se han registrado desgracias personales. El incendio continúa sin dominar.

MADRID 16.—Las declaraciones hechas por el Sr. Sagasta y que publica hoy el «Imparcial» han sido motivo de muchos comentarios, pues se vislumbra por ellas algo nuevo respecto á la cuestión económica y que obligarán al partido liberal cuando sea poder, á llevarlas al terreno de la práctica, basándose las economías en una verdadera amortización, además, la promesa de que el Gobierno liberal realizará en buenas condiciones para España el tratado con Francia, punto de esencialísimo interés para la nación. Los ministeriales dan poca importancia á estas declaraciones, y la gente que no vive de la política, argumenta que cuando los conservadores figuraban en la oposición, hicieron promesa formal de realizar grandes y verdaderas economías y bien á las claras se vé que no han cumplido aquella promesa sagrada.

MADRID 16.—El Gobierno sigue tenaz en hacer creer que no puede visitarnos el cólera. A la observación que hizo ayer un periódico preguntando si el Gobierno francés tiene adoptadas con respecto á Rusia iguales medidas que tomó con España en 1890, pues resulta que á Paris llegan diariamente tres trenes procedentes de San Petersburgo y no sometiendo á los rusos á medidas sanitarias éstos pueden internarse en España muy fácilmente é importarnos el cólera. A esto dice el Gobierno que no vendrá ningún ruso á España.

**BOLSIN**

MADRID 16.—Cerró: Contado, 69'80.—Fin de mes, 69'80.—Exterior, 73'90.—Amortizable, 00'00.—Cubas, 106'60.—Banco, 000'00.—Tabacos, 000'00.—Barcelona: Interior 00'00.—Exterior, 00'00.

**ULTIMA HORA.**

SERVICIO PARTICULAR DE «EL ALICANTINO»

DE LA AGENCIA FARRA.

Madrid 17 (5'11 t.)

En centros políticos de Madrid nótese como faltas de concesión últimas manifestaciones políticas de Sagasta.

Se asegura que evitará nuevas conferencias con periodistas.

Lógicos romanos recomiendan escisión popular contra ley garantías.

Se opondrán también próximas romerías promoviendo incidentes.

Madrid 17 (6'8 t.)

Para fin de mes se publicarán nombres candidatos tradicionalistas próximas elecciones.

Se presentarán en todos distritos de Vascongadas, Navarra, Aragón y Cataluña.

Se ha desistido celebrar una Exposición internacional de Berin.

Estados confederados rechazaron por gran mayoría el proyecto.

Madrid 17 (6'30 t.)

Han sido derrotadas tropas del Estado libre del Congo por los árabes en Bena Kampa.

Su comandante Hodistar decapitado. Annibal Foggioni confeso como autor asesinato Obispo de Foligno.

Su móvil el robo.

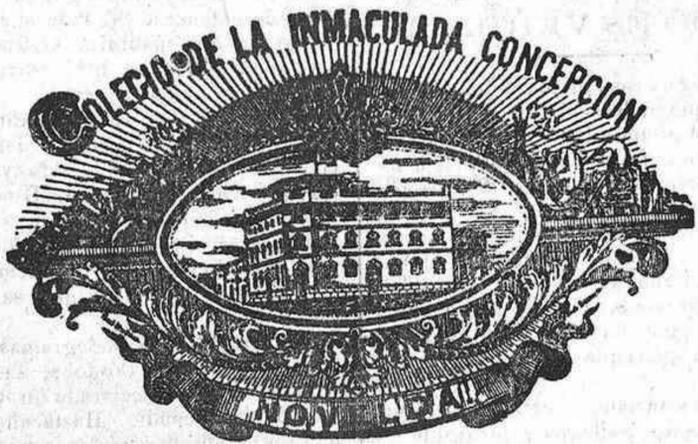
Madrid 17 (7 t.)

Sofocantes calores Madrid. Restablecida normalidad Habana. angherinos prometido someterse. Salud España excelente. Aumenta cólera Petersburgo. Menudea Francia. Generábase huelga cocheros Paris.

Bolsa, 69,90.

**ALICANTE:**

IMPRESA DE MANUEL Y VICENTE GULIARDO  
Plaza del Progreso, 5.



DIRIGIDO POR  
**D. Luis Calpena Avila,**  
Capellán de Honor y Predicador de S. M.

**D. Manuel Sivera Pimares,** Licenciado en Ciencias.

Edificio propio, levantado de planta en el nuevo barrio de Medina-Sidonia, que es la parte más elevada de la población, con vistas á dos calles y á la plaza de Fernandina. Reune cuantas condiciones higiénicas y de capacidad necesitan estos Establecimientos y reclaman los adelantos de la moderna pedagogia. —Salones de estudio, clases y dormitorios espaciosos y ventilados. —Gabinetes de Física é Historia Natural. —Capilla donde diariamente oyen Misa los alumnos.

Con absoluta independencia de local y régimen, comprende este Establecimiento las dos secciones siguientes:

### PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA

Instrucción primaria en sus tres grados: infima, elemental y superior. Segunda enseñanza hasta obtener el grado de Bachiller. —Clases especiales de inglés, francés, alemán é italiano. —De adorno: Caligrafia, dibujo lineal, artistico y pintura, gimnasia y música.

### ACADEMIA DE ESTUDIOS SUPERIORES SUB-DIRECTOR

**D. Antonio de Paula Orts,**

Doctor en Derecho Civil y Canónico, y en Filosofía y Letras.

Pueden cursarse los cuatro primeros años de la facultad de Derecho y toda la carrera de Filosofía y Letras. —Correos, Telégrafos —Comercio—Preparación para ingresar en la Escuela Politécnica y Academia General Militar—Vista de Aduanas, Profesorado primario y otras especiales.

Los Sres. alumnos de la academia no siguen la disciplina de los de 2.ª enseñanza: tienen un Reglamento especial acomodado á su edad y condiciones.

Llegada la época de exámenes, el Colegio se encarga de llevar á los alumnos de Derecho y Filosofía y Letras, á la Universidad de Valencia ó Madrid con el fin de dar validez académica á sus estudios.

Los exámenes del curso anterior 1891-92 se han verificado todos en la Universidad Central. Ni un solo alumno ha dejado de ganar el año, obteniendo las mejores notas en ambas Facultades.

Para el ingreso de un alumno, dirigirse al Director propietario D. Luis Calpena Avila, quien facilitará el Reglamento y demás datos que se soliciten.

## IBARRA Y COMPAÑIA.—SEVILLA



Línea regular de grandes vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios  
VAPORES DE LA COMPAÑIA.

Cabo Machichaco, de 2.500 toneladas.—Cabo Quejo, de 2.300.—Cabo Peñas, de 2.300.—Cabo Ortegá, de 2.300.—Cabo San Antonio, de 2.300.—Cabo Trafalgar, de 2.300.—Cabo Palos, de 2.300.—Cabo Creus, de 2.300.—Cabo Gata, de 2.000.—Itálica, de 1.400.—La Cartuja, de 1.150.—Vizcaya, de 1.100.—Triana, de 1.000.—Ibaizabal, de 1.000.—Luchana, de 550.—Cabo menor, de 350.—y Cabo Santa María de 250.

Salidas de Alicante, todos los sábados para Aimería, Málaga, Cádiz, Huelva, Vigo, Marín, Coruña, Ferról, Santander, Bilbao y Burdeos; y todos los lunes para Valencia, Tarragona, Barcelona, Certe y Marsella.

Se admite carga con trasbordo para los principales puertos de Italia.

Consignatario, Enrique Ravello, Calatrava 12.

## COLEGIO LUCENTINO

DE

## SAN LUIS GONZAGA

DIRIGIDO POR

**DON COSME JAVALOYES PASCUAL, PRO.**

ANGELES, 4.—ALICANTE.

Este Colegio cuenta con el suficiente número de profesores, para que la enseñanza esté á la altura que la actual sociedad exige.

Con la debida separación é independencias tiene establecidas:

Escuelas de instrucción primaria en sus tres grados, párvulos, elemental y superior.

Cátedras de segunda enseñanza en toda su extensión hasta obtener el grado de Bachiller.

Carrera de Comercio, á cargo de D. José López Tomás, profesor mercantil.

Además este Colegio acaba de establecer una Academia en la que se cursará la carrera de Filosofía y Letras y Preparación de Derecho, á cargo de D. Vicente García Torremocha, Licenciado en Filosofía y Letras.

Preparatorio para las carreras de Ciencias é ingreso en la Escuela Politécnica, Academia General Militar, Obras Públicas, Topógrafos, Aduanas, Estadística, etc., á cargo de D. Salvador García Llorca, Licenciado en Ciencias.

Clases de adorno: gimnasia, música, caligrafía y dibujo.

Para más detalles, pídase reglamentos á D. Francisco Senante, Administrador del Establecimiento.

## ¡NOVEDAD! ¡NOVEDAD!

FABULOSA BARATURA

La aspiración constante del aficionado al alcance de todas las fortunas.

**20**

PESETAS

FRANCO DE PORTE

EN

TODA ESPAÑA

Gran ligereza

PESO

600 gramos



**20**

PESETAS

FRANCO DE PORTE

EN

TODA ESPAÑA

Pequeño volúmen

longitud 16 cent.

altura 10 cent.

El **PHOBUS DETECTIVE** nuevo aparato instantáneo de Fotografía, con el cual pueden obtenerse copias de todas las escenas animadas de la vida, como grupos, carruajes en movimiento, caballos al trote, al galope, etc.

Con este sencillo aparato todo el mundo puede volverse fotógrafo.

Es indispensable acompañar á las cartas de pedidos las 20 pesetas en libranzas, letras, sellos, ó cualquier valor de fácil cobro.

Depósito universal de aparatos fotográficos, 34. calle de Fernando VII, Barcelona.—Casa especial para los aficionados.

Única en España para toda clase de novedades fotográficas.

Se expide Gratis el **GRAN** Catálogo ilustrado con grabados.

## COLEGIO DE SAN JOSÉ

DIRIGIDO POR

**DON CELESTINO CHINCHILLA Y BROTONS**

CALLE DE BAILEN, 29—ALICANTE

Se admiten alumnos internos y externos de 1.ª y 2.ª enseñanza.

**PERSONAL.**—Este colegio cuenta con un numeroso cuerpo de profesores de 1.ª y 2.ª enseñanza, que, por su títulos académicos y su larga práctica, son una garantía para los padres que confían en la educación de sus hijos á este centro de instrucción.

Primera enseñanza.—Escuela de párvulos, elemental y superior; clase preparatoria para ingresar en la 2.ª enseñanza.

Segunda enseñanza.—Estudios de las asignaturas para obtener el grado de Bachiller y el título de Perito Mercantil; clases preparatorias para carreras especiales. Francés, Inglés, Caligrafía, Gimnasia, Música, Dibujo lineal, de figura, de paisaje y adorno.

Precios.—Alumnos internos; manutención y enseñanza en el colegio, 8 reales diarios, pagados por trimestres anticipados: Id. medio pensionistas manutención y enseñanza en el colegio, 6 reales diarios.

Para el ingreso en el Colegio, dirigirse al director de este establecimiento **D. CELESTINO CHINCHILLA Y BROTONS**, quien facilitará Reglamentos y demás datos que se soliciten de esta dirección.

## ALMACEN DE DROGAS

Y GRANDES EXISTENCIAS

de cámaras oscuras, objetivos de diferentes marcas, cartulinas recortadas de todos colores y tamaños, papeles sensibles de diferentes clases para el tiraje de pruebas fotográficas, cuyas instrucciones se mandan al que las solicite.

Depósito general en España del papel y

## PLACAS LUMINOSAS

las mejor preparadas y más rápidas que se conocen:

Hijos de **A. BUSQUETS y DURÁN**, San Pablo, 19.—BARCELONA.

## PIANOS

Armoniums, pianos á manubrio, cambios, ventas y alquiler; instrumental de banda y orquesta.

Música y papel pautado de todas clases. Afinaciones y reparaciones.

**ANTONIO FALCÓ**

11, CONSTITUCION, 11

## PILDORAS DE RIAZA

DE PEREZ NEGRO

Es la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes y secan **Tercianas ó quartanas**

Caja con 80 pildoras, 5 pesetas; media caja con 40, 3 pesetas.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías de España. En Alicante Farmacia del Dr. Soter Sánchez.



\* RENOVADOR ORIENTAL \*

## BOSTON

\* PARA EL CABELLO \*

Única preparación de indiscutibles resultados para fortalecer, hermosar, vigorizar y suavizar el cabello, poniéndolo lustroso, impidiendo su caída y devolviéndole siempre su color natural ó primitivo. Limpia el cuero, extrae la caspa y mantiene la cabeza con la frescura, suavidad y lozanía de la juventud.

RESULTADOS PRÁCTICOS POSITIVOS  
NO MANCHA NI PERJUDICA

**Dr. BOSTON**  
(SPAIN) Chicago, E. U. A.

DE VENTA: DROGUERÍAS, PERFUMERÍAS Y FARMACIAS  
Agentes generales para España: **PONS LLETGET Y SOLDEVILA**,  
Sepúlveda, 203, Barcelona.